



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 040 Y •

29 mayo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “MELCHOR OCAMPO”, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva
del Honorable Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, 41, 47 fracciones II, III y XV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Cuarta Legislatura, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, Propuesta de Acuerdo para designar Recipiendario de la Condecoración Melchor Ocampo, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Que en Sesión de Pleno de fecha 11 de abril de 2019, fue aprobado el Acuerdo que contiene la Convocatoria, para la designación de Recipiendario de la Condecoración Melchor Ocampo, a efecto de que hicieran llegar a este Honorable Congreso del Estado, propuesta de personas o instituciones que se distinguieran por haber prestado servicios eminentes a la República Mexicana o al Estado de Michoacán de Ocampo y que pudieran ser acreedores a la Condecoración Melchor Ocampo.

Que una vez concluido el plazo para recibir propuestas, la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitió a este Órgano Colegiado en tiempo y forma las siguientes:

QUIEN PROPONE	PROPUESTA
Eduardo López Amezcua	C. Bernardo Bautista Hernández
Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández	C. Feliciano Béjar Ruiz
Mujeres Unidas por Michoacán Cooperativa. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Raúl Rodríguez Rojas, Director General del Instituto Universitario Morelia, y D.E.E. Benjamín Ramírez Funes, Director General del Instituto Universitario Puebla.	C. José Francisco Martínez Gracián
C. María Teresa Pérez Romero Presidenta Municipal del Municipio de Indaparapeo Michoacán.	C. Alberto Monroy Pérez

Dip. Sandra Luz Valencia Distrito XXIII Apatzingán	C. Mauro Hernández Pacheco
Dip. Salvador Arvizu Cisneros. Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, Rector del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Políticos y Sociales de México A.C.;	C. José Leonel Castillo González
Dr. Federico González Santoyo Presidente de la Academia Iberoamericana de Doctores A.C.	
Eduardo López Amezcua	C. Bernardo Bautista Hernández

Que una vez habiendo analizado cada una de las propuestas los diputados integrantes de éste Órgano Colegiado, acordamos otorgar este distintivo al C. José Francisco Martínez Gracián, por su gran trayectoria profesional y lucha en el rescate del tejido social, la dignidad y la fuerza intrínseca de las Comunidades Indígenas. Esto además de su apoyo y fomento a la salud y la educación en las Comunidades Indígenas, su incansable esfuerzo por la reforestación de la Meseta y el rescate de la cultura y lengua Purépecha.

Por todo lo anterior y con fundamento en los artículos 8 fracción II, 41, 47 fracciones II, III y XV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, nos permitimos presentar a la consideración del Pleno de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, para su discusión y aprobación, el siguiente

ACUERDO

Primero. Se designa como Recipiendario de la Condecoración “Melchor Ocampo”, al C. José Francisco Martínez Gracián, misma que será entregada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en Sesión Solemne que para tal efecto se celebrará el día lunes 3 de junio del año 2019, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo.

Segundo. Notifíquese el presente Acuerdo al C. José Francisco Martínez Gracián, para su conocimiento y se sirva asistir a la Sesión Solemne el día martes 3 de junio de 2019, para recibir la Condecoración de mérito.

Tercero. Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Titular del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra distinguida consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 27 veintisiete días del mes de mayo del año 2019.

La Junta de Coordinación Política: Dip. Fermín Bernabé Bahena, *Presidente*; Dip. Eduardo Orihuela Estefan, *Integrante*; Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, *Integrante*; Dip. Araceli Saucedo Reyes, *Integrante*; Dip. Francisco Javier Paredes Andrade, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. José Antonio Salas Valencia, *Integrante*.



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx